

MIÉRCOLES, 22 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 244

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS NANSA

CVE-2021-10237 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 7/2021.*

La Junta General de la Mancomunidad de Municipios "Nansa", en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2021 ha aprobado inicialmente el expediente núm. 07/2021 de modificación del presupuesto general de esta Entidad para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Puentenansa, 14 de diciembre de 2021.

El presidente,

Vicente I. Gómez Fernández.

[2021/10237](#)

CVE-2021-10237